

MANUAL DE GARANTIA 2 RUEDAS







ESTIMADO USUARIO

¡Bienvenido a la familia Active Motors®!

A partir de este momento, contarás con acceso a nuestra red de Centros de Servicio Autorizados con personal altamente calificado, puntos de venta y almacenes de repuestos para atender sus necesidades.

Esperamos que disfrutes de tu motocicleta VENTO® de manera responsable, respetando las normas de tránsito y utilizando todos los elementos necesarios para su seguridad.

¡Nos mueve verte avanzar!



POLÍTICA DE GARANTÍA

La siguiente póliza de garantía contiene información que le permite conocer los alcances y excepciones de la garantía que aplican a su motocicleta.

ESTA POLÍTICA DE GARANTÍA ES APLICABLE A TODOS LOS MODELOS VENTO® DISTRIBUIDOS POR ACTIVE MOTORS® EN TODO EL PAÍS.

TIEMPO	KILOMETRAJE
12 MESES	12,000 KMS

La garantía queda sin efecto por incumplimiento del plan de mantenimiento de servicios en la red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) de Active Motors®.



TABLA DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

La siguiente tabla muestra los períodos de kilometraje o tiempos (lo que ocurra primero) para programar los servicios de mantenimiento periódicos obligatorios en cualquier Centro de Servicio Autorizado de Active Motors[®].

Servicio No.	1	2	3	4	5
Kilometraje (Kms)	500	2,500	5,000	7,500	10,000
Frecuencia (mes)	1 mes	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses
	Básico	Menor	Mayor	Menor	Mayor
Tipo de Servicio	Mano de	Dogo	Mano de	Dogo	Dago
Tipo de Servicio	obra de	Pago cliente	obra de	Pago cliente	Pago cliente
	cortesía	Cilente	cortesía	Cliente	Cliente

NOTA: Es de carácter obligatorio hacer todos los servicios de acuerdo con el plan recomendado para tener cobertura de mano de obra en los servicios estipulados como cortesía. Asimismo, se recomienda que, posterior a cobertura de garantía, se efectúen servicios recurrentes cada 2,500 kms o 3 meses, lo que ocurra primero.





TÉRMINOS Y CONDICIONES

LINEAMIENTOS GENERALES

Active Motors® se obliga a reemplazar, reparar o reponer cualquier pieza o componente defectuoso de origen, así como a proporcionar la mano de obra necesaria para su diagnóstico y reparación, todo lo anterior sin costo adicional para el propietario.

Para establecer si el defecto es de fabricación o de ensamble es necesario que un Centro de Servicio Autorizado de Active Motors® analice el reclamo y determine si puede ser cubierto en concepto de garantía.

La garantía del vehículo puede ser reclamada en cualquier Centro de Servicio Autorizado de Active Motors® sin importar que éste se haya comprado a otro proveedor de la red siempre y cuando el cliente presente su Póliza de Garantía y cumpla con los requisitos de mantenimientos y uso del vehículo descritos en ella,



TÉRMINOS Y CONDICIONES

y que puedan ser validados por Active Motors®.

Si el cliente no presenta la Póliza de Garantía se le brindará servicio, pero éste será asumido por el cliente.

Active Motors® cuenta con una red de Centros de Servicios Autorizados donde el cliente podrá hacer sus mantenimientos y reparaciones, hacer efectiva la garantía, obtener partes y accesorios, así como obtener servicio para productos fuera de garantía.

El cliente es responsable de leer el Manual del vehículo, que es parte integrante de este contrato y de efectuar los servicios de mantenimiento en tiempo y forma, así como asegurar que el vehículo cumpla correctamente con el período de Asentamiento del Motor.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Toda pieza reemplazada en garantía pasará a ser legítima propiedad de Active Motors® a como se establece en el Certificado de Garantía, tras ser este un requerimiento por parte del fabricante.

Se debería establecer en estas políticas, el porque de esta situación (lo requiere el fabricante etc.), para que el cliente este claro de la situación.



COBERTURA DE GARANTÍA

La garantía entra en vigor a partir de la fecha de facturación del vehículo. Active Motors[®] garantiza el vehículo contra cualquier defecto de fabricación o mano de obra, por un plazo de 12,000 Km o el tiempo de 12 meses para la marca Vento[®].

Este período de garantía se da por finalizado en el momento que el vehículo cumpla primero alguna de las dos condiciones dadas con anterioridad a partir de la fecha de facturación.



ASENTAMIENTO DEL MOTOR

Sin detrimento de las condiciones de uso del vehículo que señala el Manual del Usuario, el propietario está obligado a seguir las siguientes recomendaciones:

Se denomina "Asentamiento del motor" al período inicial de uso del vehículo en el cual los engranajes se acoplan y se desprenden limaduras y rebabas típicas de la fricción del metal nuevo.

Este periodo comprende los primeros 2,500 km en los que se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- 1. Revisar que el nivel de aceite este correcto, de ser necesario agregar ya que utilizar el vehículo con el nivel de aceite bajo puede causar daños severos al motor.
- 2. No acelerar bruscamente ni rodar el vehículo inmediatamente al arrancar el motor; para lo cual se recomienda dar un leve giro al puño, lo suficiente para mantener



ASENTAMIENTO DEL MOTOR

trabajando el motor sin apagar ni forzar

- 3. Calentar el motor a bajas revoluciones de 1 a 3 minutos máximo antes de avanzar, de esta forma el aceite lubricará todas las partes móviles del vehículo.
- 4. Conducir suavemente por unos minutos y no acelerar a fondo ya que, de hacerlo, se puede causar daños al motor y/o desgaste prematuro de componentes.
- 5. Procurar manejar a diferentes velocidades y cambiando las revoluciones del motor frecuentemente.

PBX: 2298-3270

6. Controlar las revoluciones por minuto (rpm), no rebasar de 5,500 rpm.



ASENTAMIENTO DEL MOTOR

- 7. Variar la velocidad del motor sin rebasar el límite establecido para el período de Asentamiento del Motor establecido en el Manual de Usuario que es parte integrante del contrato de compraventa.
- 8. No rebasar el límite de carga (checar especificación en el Manual de Usuario) preferentemente evitar cargar y/o subir pasajero en los primeros 1,000 km.
- 9. No sobrecalentar el motor; evitar conducir el vehículo por más de 60 minutos continuos. Si lo hace, deje enfriar el motor por un espacio de 10 minutos.
- 10. Evitar subir pendientes muy inclinadas.
- 11. Realizar los servicios de mantenimiento de acuerdo con el tiempo y kilometraje (lo que ocurra primero) como lo indica el fabricante en la Póliza de Garantía.



CONDICIONES PARA PRESENTAR RECLAMO DE GARANTÍA

Para reclamar la garantía se debe cumplir con:

- 1. El vehículo sólo debe haber sido manipulado por personal capacitado y/o autorizado por Active Motors®.
- 2. Presentar la Póliza de Garantía en cualquier Centro de Servicio Autorizado de Active Motors®.
- 3. Haber cumplido con todas las revisiones mecánicas obligatorias en el periodo de garantía.
- 4. Presentar la Póliza de Garantía para realizar las revisiones el cual debe ser sellado como constancia del servicio realizado.



CONDICIONES PARA PRESENTAR RECLAMO DE GARANTÍA

- 5. Cumplir con las recomendaciones de asentamiento del motor y uso descritos en la Póliza de Garantía.
- 6. El tablero de instrumentos (odómetro) debe estar funcionando correctamente, sin alteraciones, el cual será revisado y documentado en cada servicio de mantenimiento en los talleres autorizados.
- 7. Haber instalado solo mecanismos, accesorios y partes originales en cualquier mantenimiento o reparación en los Centros de Servicios Autorizados de Active Motors®.
- 8. El Centro de Servicio Autorizado de Active Motors® confirme que el problema es generado por un defecto de fabricación.



Si una de las siguientes condiciones se presenta la garantía se perderá automáticamente:

- 1. El vehículo no fue activado en un Centro de Servicio Autorizado de Active Motors®, ni por un técnico certificado de Active Motors®.
- 2. Efectuar reparaciones o mantenimientos en un Taller que no sea autorizado por Active Motors[®].
- 3. Daños ocasionados por no cumplir con las recomendaciones de asentamiento del motor, uso o mantenimientos indicado en la Póliza de Garantía.
- 4. Si no se han realizado los servicios de mantenimiento preventivo indicados de acuerdo con el tiempo o kilometraje en los talleres autorizados.



- 5. Daños que se pudieron prevenir, evitar o reparar en una revisión obligatoria a la que el cliente no se presentó.
- 6. Daños que se pudieron prevenir, evitar o reparar al efectuar los procedimientos recomendados en una revisión obligatoria a los que el cliente no autorizó.
- 7. Componentes que se hayan dañado debido a que no se reportó a tiempo una condición.
- 8. Cuando el vehículo haya sido alterado o reparado por personas no autorizadas por Active Motors[®].

PBX: 2298-3270

9. Daños causados por el uso de repuestos distintos a los que provee Active Motors®.



- 10. Vehículos a los que se les ha suprimido o alterado el tablero de instrumentos (Odómetro).
- 11. Daños causados al motor por no rellenar oportunamente el aceite o utilizar diferente aceite recomendado por el fabricante.
- 12. Utilizar el vehículo en condiciones no aptas para su diseño y se considere como uso rudo, abuso, negligencia de los límites y capacidades del vehículo (lodo, caminos inundados, montañas, hielo, nieve, arena, pendientes excesivas, más de dos pasajeros incluyendo piloto, pantanos, entre otros).
- 13. Deterioro ocasionado por forzar el motor participando en actividades tales como competencias, carreras o ralleys.



- 14. Sí el daño es causado porque el vehículo es o ha sido utilizado de alquiler, como vehículo de prueba o aprendizaje o taxi.
- 15. Sobrepasar los límites de carga y peso máximo del vehículo.
- 16. Inactividad del vehículo por períodos prolongados.
- 17. Cuando el sticker de rodamiento u otra calcomanía es colocada en el tubo interior de las barras.



CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTÍA

La garantía no cubre:

- 1. Piezas de desgaste a consecuencia del uso del vehículo, como son: bombillería, discos de clutch, bandas y pastillas de freno, llantas, manecilla de freno, etc.
- 2. Sistema eléctrico o elementos de reposición periódica: chispero o bujía, bombillos o bujías de foco, pide vías, stop, switch de encendido, switch freno trasero, CDI, bobina de encendido y alternador, etc.

- 3. Elementos filtrantes de gasolina, aire, aceite, etc.
- 4. Reparación de ruidos y vibraciones provocados por el uso del vehículo.
- 5. Partes que con el paso del tiempo vayan presentando corrosión o deterioro natural



CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTÍA

debido a condiciones ambientales críticas o agentes externos, como son: asiento, pintura, partes cromadas, partes plásticas, vidrios, espejos, cauchos, mofles, parrillas, etc.

- 6. Defectos provocados por desastres naturales como terremotos, tifones e inundaciones y los incidentes naturales y ambientales como accidentes, incendios, conflictos, violencia, etc. y sus efectos secundarios.
- 7. Defectos provocados por factores externos que no afecten la función en general como el hollín, sustancias químicas, excremento de pájaros, aceite, lluvia ácida, piedra embreada, polvo de hierro, caída de ceniza, salinidad, etc.
- 8. Daños ocasionados por accidentes, colisiones hurtos o caídas de la unidad, aun cuando éstas se encuentren dentro del período de garantía.



CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTÍA

- 9. Uso de agentes líquidos como: combustibles, aceites, fluidos de embrague y frenos, ácido y electrolito de batería, y tampoco será responsable por los costos originados al cliente por este uso.
- 10. Los insumos necesarios para realizar las revisiones no están incluidos en el costo del vehículo y deben ser asumidos por al cliente dependiendo de la revisión que está realizando.
- 11. Carrocería: tapas laterales, guardafangos delanteros y traseros, tanque, chasis.
- 12. Gastos adicionales generados por una falla del vehículo (daños y perjuicios) tales como compensaciones de tiempo perdido, pérdidas comerciales, gastos hospitalarios, alojamientos, transportes desde lugares lejanos, comunicaciones, alquiler de otro vehículo, pérdida de placa, gastos de matrícula, etc.



ELEMENTOS ADICIONALES FALTANTES

Algunos modelos o ediciones especiales pudieran incluir, a discreción de Active Motors®, accesorios considerados como regalías (Casco, caja porta casco, funda, kit de herramientas, etc.). Estos accesorios no forman parte de la garantía y no están cubiertos por esta, no son reemplazables.

Active Motors® no se hace responsable por reclamaciones de componentes faltantes o daños estéticos después de la entrega del vehículo.



COMPONENTES CON GARANTÍA LIMITADA

Componentes de reposición periódica con garantía limitada a partir de la compra del vehículo:

COMPONENTES CO	ON GARANTÍA LIMITADA
COMPONENTE	COBERTURA
Motor	12 meses o 12,000 km*
Empaques	3 meses o 2,500 km*
Escape	3 meses o 2,500 km*
Bomba de Gasolina	3 meses o 2,500 km*
Carburador	3 meses o 2,500 km*
Amortiguadores	3 meses o 2,500 km*
Batería	1 mes o 500 kms*
Sistema de Freno	1 mes o 500 kms*
Clutch	1 mes o 500 kms*
Velocímetro	1 mes o 500 kms*

NOTA: La Garantía Limitada de estas piezas es efectiva si el Diagnostico del Técnico asegura que el daño es de Fabricación y no por mal uso, daño o desgaste. *Lo que ocurra primero.





RUTINAS DE SERVICIO PREVENTIVO MOTOCICLETAS

	RUTINAS DE SERVICIO PREVENTIVOS MOTOCICLETAS									
	Anthodologi	Básico	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor
No.	Actividad	500 km	2,500 km	5,000 km	7,500 km	10,000 km	12500 km	15,000 km	17,500 km	20,000 km
1	Revisión 360 de la unidad	Х	х	х	х	Х	х	Х	Х	Х
2	Cambio de aceite	х	х	х	х	Х	х	Х	Х	Х
3	Rev. y/o Cambio de filtro de aceite	х	х	х	х	Х	х	Х	Х	Х
4	Lubricación de cables y kit de registro	Х	х	х	х	х	х	х	х	Х
5	Ajuste de cadena de tracción	х	х	х	х	Х	Х	Х	Х	Х
6	Drenado de carburador	Х	х	х	х	Х	Х	Х	Х	Х
7	Inspección de filtro de aire	х	х	х	х	Х	Х	Х	Х	Х
8	Verificación de la carga	Х	х	х	х	Х	Х	Х	Х	Х
9	Limpieza de bornes de batería	Х	х	х	х	Х	х	х	Х	Х
10	Ajuste de poste de dirección	х	х		х		Х		Х	
11	Limpieza y ajuste de frenos	Х	х	Х	х	Х	Х	Х	Х	Х
12	Verificación y/o Calibración de válvulas		х	х	х	х	х	Х	Х	Х
13	Verificación y limpieza de bujía		х	х	х	Х	х	Х	Х	Х
14	Engrase de balineras del poste			х		х		х		Х
15	Engrase de balineras de la rueda y ejes			х		х		х		Х
16	Limpieza de conectores eléctricos			X		Х		Х		Х



RUTINAS DE SERVICIO PREVENTIVO SCOOTERS

	RUTINAS DE SERVICIO PREVENTIVOS SCOOTERS									
No.	Actividad	Básico	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor
NO.	Actividad	500 km	2,500 km	5,000 km	7,500 km	10,000 km	12,500 km	15,000 km	17,500 km	20,000 km
1	Revisión 360 de la unidad	Х	х	Х	х	Х	Х	Х	Х	х
2	Cambio de aceite	Х	X	Х	х	Х	Х	Х	Х	х
3	Rev. y/o Cambio de filtro de aceite	Х	х	Х	х	х	х	х	х	х
4	Lubricación de cables y kit de registro	Х	х	Х	х	х	Х	х	х	х
5	Drenado de carburador	х	х	Х	х	х	Х	х	х	Х
6	Inspección de filtro de aire	Х	х	Х	х	Х	Х	Х	х	х
7	Verificación de la carga	Х	х	Х	х	х	Х	Х	х	х
8	Limpieza de bornes de batería	Х	х	Х	х	х	Х	х	х	х
9	Ajuste de poste de dirección	Х	х		х		Х		х	
10	Limpieza y ajuste de frenos	Х	х	Х	х	Х	Х	Х	Х	х
11	Verificación y/o Calibración de válvulas		х	Х	х	х	Х	Х	х	х
12	Verificación y limpieza de bujía		х	Х	х	х	х	х	х	Х
13	Engrase de balineras del poste			Х		х		х		Х
14	Engrase de balineras de la rueda y ejes			х		х		х		х
15	Limpieza de conectores eléctricos			х		Х		Х		Х



BOLETA DE ACTIVACIÓN

Fecha de activación:	
Marca:	Modelo:
Color:	VIN:
Kilometraje:	
Nombre del cliente:	
Nombre de centro de servicio autorizado:_ Técnico que realiza activación:	
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma de cliente

PBX: 2298-3270

grupoactivemotors.com |

G ◎ VENTO Nicaragua



500 Km

Fecha de servicio:	
Kilometraje:	
Nombre de cliente:	
Teléfono:	
Modelo de motocicleta:	
Nombre de centro de servicio autorizado:	
Nombre de técnico:	
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma de cliente



2,500 Km

Fecha de servicio:	
Kilometraje:	
Nombre de cliente:	
Teléfono:	
Modelo de motocicleta:	
Nombre de centro de servicio autorizado: Nombre de técnico:	
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma de cliente



5,000 Km

Fecha de servicio:	
Kilometraje:	
Nombre de cliente:	
Teléfono:	
Modelo de motocicleta:	
Nombre de centro de servicio autorizado:	
Nombre de técnico:	
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma de cliente



7,500 Km

Fecha de servicio:		
Kilometraje:		
Nombre de cliente:		
Teléfono:		
Modelo de motocicleta:		
Nombre de centro de servicio autorizado:		
Nombre de técnico:		
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma de cliente	_



10,000 Km

Fecha de servicio:	
Kilometraje:	
Nombre de cliente:	
Teléfono:	
Modelo de motocicleta:	
Nombre de centro de servicio autorizado:	
Nombre de técnico:	
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma de cliente



12,500 Km

Fecha de servicio:	
Kilometraje:	
Nombre de cliente:	
Teléfono:	
Modelo de motocicleta:	
Nombre de centro de servicio autorizado:	
Nombre de técnico:	
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma de cliente



15,000 Km

Fecha de servicio:		
Kilometraje:		
Nombre de cliente:		
Teléfono:		
Modelo de motocicleta:		
Nombre de centro de servicio autorizado:		
Nombre de técnico:		
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma d	e cliente



17,500 Km

Fecha de servicio:	
Kilometraje:	
Nombre de cliente:	
Teléfono:	
Modelo de motocicleta:	
Nombre de centro de servicio autorizado:	
Nombre de técnico:	
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma de cliente



20,000 Km

Fecha de servicio:	
Kilometraje:	
Nombre de cliente:	
Teléfono:	
Modelo de motocicleta:	
Nombre de centro de servicio autorizado:	
Nombre de técnico:	
Firma de Técnico / Asesor de CSA	Firma de cliente



